



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

**334-23**

Salta, 09 JUN 2023  
Expediente N° 12.218/2023

**VISTO** la presente actuación, mediante la cual se da inicio a la Adquisición de Insumos de Cafetería para las reuniones de Autoridades, CD, Comisiones y Concursos docentes, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra nota del Señor Valdez, jefe de Servicios Generales, en relación a la adquisición de insumos de cafetería, periodo 2023, para reuniones de autoridades, consejo directivo, comisiones y concursos docentes.

Que el señor Decano toma conocimiento y autoriza continuar con el trámite de contratación.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 144.120,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE CON CERO CENTAVOS); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad.

Que en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA POR MONTO REDUCIDO - de conformidad a las disposiciones vigentes, Decreto 1023/01 y Resolución CS N° 161/20.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

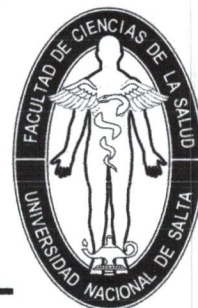
**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR** y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa: Trámite por Monto Reducido N° 07/23, la Adquisición de insumos de cafetería que será destinado a las reuniones de Autoridades, Consejo Directivo, Comisiones y Concurso Docentes, de esta Unidad Académica.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

**334-23**

Salta, 09 JUN 2023

**Expediente N° 12.218/2023**

**ARTICULO 2°: APROBAR** el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N° 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01 y Resolución CS N° 161/20; y Anexo II Pliego de Especificaciones Técnicas.

**ARTICULO 3°: FIJAR** el siguiente cronograma en la convocatoria:

**FECHA DE RECEPCION:** Desde la Convocatoria hasta el 21/06/2023 a hs 11:00

**CONSULTA:** Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

**FECHA DE APERTURA:** 21/06/2023

**LUGAR:** Dirección General de Administración Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00

**ARTÍCULO 4°: AFECTAR** preventivamente la suma total de \$ 144.120,00 (PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE CON CERO CENTAVOS) en el Inciso 2 BIENES DE CONSUMO, del presupuesto de esta Unidad Académica, con cargo al presente ejercicio.

**ARTICULO 5°: REGISTRAR** y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

dt/lrj

Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.S.



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.S.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N° **334-23**

Salta, **09 JUN 2023**  
Expediente N° 12.218/23

**ANEXO I - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

<b>ORGANISMO CONTRATANTE</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA</b>
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA	
EXPEDIENTE N° 12.218/2023	

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCION</b>		
<b>TIPO:</b> CONTRATACION DIRECTA: TRAMITE POR MONTO REDUCIDO	N° 07/23	Ejercicio: 2023
<b>CLASE:</b> ETAPA UNICA		
<b>MODALIDAD:</b> SIN MODALIDAD		
<b>RUBRO COMERCIAL:</b> BIENES DE CONSUMO		
<b>COSTO DEL PLIEGO:</b> SIN COSTO		

<b>OBJETO DE LA CONTRATACION:</b>
Adquisición de Insumos de Cafetería - Periodo 2023 de esta Facultad, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y RES. CS N° 161/20

<b>PRESENTACION DE OFERTAS</b>
<b>Fecha de Recepción:</b> Desde la convocatoria hasta el día 21 de Junio de 2023 a hs 11:00
<b>Fecha de Apertura:</b> 21 de Junio de 2023 a hs 12:00
<b>Lugar de Apertura:</b> Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

**I.- REQUISITOS DE LA OFERTA**

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entrada en el horario de 09 a 13 hs o por correo electrónico [compras@fsalud.unsa.edu.ar](mailto:compras@fsalud.unsa.edu.ar), hasta el día y hora fijados para su recepción. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por la autoridad competente.
- El original deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
- La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido. Además dicha oferta



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N° **334-23**

Salta, **09 JUN 2023**  
Expediente N° 12.218/23

deberá incluir todo gasto de flete para poner a disposición en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150.

- d) Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo, descripción de componentes, dispositivos y/o accesorios. Se aceptarán ofertas alternativas al ítem solicitado.
- e) El vencimiento de los productos no deberá ser menor a 6 meses contados a partir de la fecha de emisión de la correspondiente Orden de Compra.
- f) Adjuntar folletos, fotos y toda ilustración necesaria para la correcta comparación del producto con las demás ofertas.
- g) El oferente deberá estipular el plazo de entrega, garantía del equipo y descripción de garantía específica para cada componente, requiriéndose que los mismos sean nuevos y de reconocida calidad. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del equipo, todo defecto de materiales y/o de manufactura y todo cambio o reparación deberán ser efectuados con repuestos nuevos y originales cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor. Tal garantía deberá cubrir como mínimo el periodo de 12 meses.
- h) El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:
  - 1) Consignar al pie de la oferta: N° de Cuit, Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención. Inscripción SIPRO, REPSAL, Declaración Jurada de Intereses Decreto 202/17
  - 2) Correo electrónicoEn la Dirección General Administrativa, Departamento de Compras, **el día fijado para la Apertura**, se procederá a realizar el acta de apertura de las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Los oferentes que deseen copia del acta deberán solicitarlo vía correo electrónico
- i) La presentación de la oferta significará de parte del oferente, el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto N° 1023/01, Resolución CS N° 0161/20 y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación.
- j) Se admite cotización parcial por renglón. Podrán cotizar, uno, varios o todos los renglones
- k) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.
- l) La Universidad adjudicará por renglón, siendo un proveedor beneficiario de uno o más renglones.
- m) La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.
- n) La firma adjudicataria deberá entregar la totalidad de la orden de compra en el día y lugar según lo establecido en la orden de compra. En el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150.

*Jean*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

**334-23**

Salta, 09 JUN 2023  
Expediente N° 12.218/23

**II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **sesenta (60) días corridos** a contar de la fecha del acto de apertura.

**III.- GARANTIAS:**

- a) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.
- b) **Formas de Garantía:** Las garantías referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:

- Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente N° 20.228/28, acompañando la boleta del depósito pertinente.
- Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.

**IV.- DISPOSICIONES GENERALES:**

- El pago se efectúa mediante cheque de Banco Nación y **DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- El producto debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital Cp. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

dt/lrj

Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS



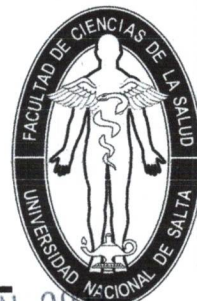
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCS



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



334-23

09 JUN 2023

**ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

<b>ORGANISMO CONTRATANTE</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA</b>
ADQUISICIÓN INSUMOS DE CAFETERIA 2023	
EXPEDIENTE Nº 12.218/23	

<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCION</b>		
<b>TIPO: CONTRATACION DIRECTA: TRAMITE POR MONTO REDUCIDO</b>	Nº 07	Ejercicio:2023
<b>CLASE: ETAPA ÚNICA</b>		
<b>MODALIDAD: SIN MODALIDAD</b>		
<b>RUBRO COMERCIAL:BIENES DE CONSUMO</b>		
<b>COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO</b>		

<b>OBJETO DE LA CONTRATACION:</b>
Adquisición de Insumos de Cafetería para esta Unidad Académica, ubicados en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia Nº 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y CS Nº 161/20

<b>PRESENTACION DE OFERTAS</b>
<b>Fecha de Recepción:</b> Desde la convocatoria hasta el día de 21 de Junio a hs 11:00
<b>Fecha de Apertura:</b> 21 de Junio a hs 12:00.
<b>Lugar de Apertura:</b> Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia Nº 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

Item Nº	DESCRIPCION	TOTALES
1	Azúcar en sobre. Caja por 800 sobres de 5gr. Tipo Ledesma	2
2	Azúcar. Por fardo de 10 paquetes de 1 kg.	2
3	Biscochos de grasa salada. Por 200 gr. Pack por 12 unidades. Tipo Don Satur	3
4	Bobina de papel Blanca. 30 cm de ancho x 200 mts de largo. Tipo Elegante/Elite. Pack x 4	40
5	Café Molido. Paquete por 1 kg. Tipo La Virginia/La Morenita	3
6	Caja de fósforos. Paquete por 10 cajas de 222 unidades. Tipo Tres Patitos	3
7	Caramelos masticables. Bolsa por 100 unidades. 400gr. Tipo Misky/ Tofees	4



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



334-23

09 JUN 2023

<b>ORGANISMO CONTRATANTE</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA</b>
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA 2023	
EXPEDIENTE N° 12.218/23	

Item N°	DESCRIPCION	TOTALES
8	Edulcorante en polvo. Caja por 400 sobres de 0,8 gramos	3
9	Galletas dulces sin TACC. Coco/ Vainilla. Por caja de 200 gr. Tipo Santa Maria.	6
10	Galletas Saladas. Por 303 gr. Paquete por 5 unidades. Tipo Traviata	10
11	Galletas crackers Salvado. Paquete por 300 gr. Tipo Paseo.	60
12	Galletas crackers con Semilla. Paquete por 300 gr. Tipo Paseo.	60
13	Galletitas Dulces Surtidas. Por 390 gr. Pack por 36 unidades. Tipo Diversión.	3
14	Jugos en polvo. Caja por 20 unidades. Sabores varios. Tipo Clight.	4
15	Leche en polvo descremada. Sobres por 5 gr. Caja por 150 unidades. Tipo Sancor/ Ilolay.	2
16	Mate cocido. Caja por 65 sobres. Tipo Cachamate.	3
17	Te. Caja x 25 sobres. 100gr. Tipo Virgin Islands.	3
18	Vasos descartables tergopol 240 cc. Caja por 100 unidades.	3
19	Yerba Mate con palo, compuesta. Paquete por 1 kg	4

  
Lic. NELDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa